



*Concejo Deliberante
Departamento Chilecito*

DECLARACIÓN N° 451/2025

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DEL DEPARTAMENTO CHILECITO**

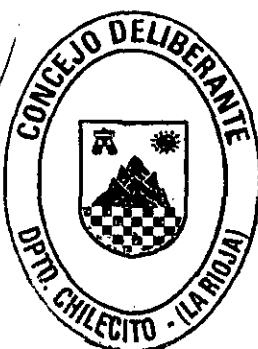
DECLARA

----- De Interés Departamental al **Estudio de Arte y Movimiento "ALMA"**, estudio de arte que a lo largo de sus 20 años desempeña un rol fundamental en la promoción y desarrollo de la danza como expresión cultural en nuestro Departamento, teniendo un compromiso constante en su función educativa artística, en el desarrollo de actividades culturales y la representación departamental y provincial a nivel regional, nacional e internacional, obteniendo importantes reconocimientos y promoviendo el talento local, asimismo cuenta con la primera "Sala de Teatro Independiente de Chilecito", registrada, aprobada y habilitada por el Instituto Nacional del Teatro, contribuyendo a la accesibilidad y derechos culturales para la comunidad.-----

Dada en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín del "Edificio del Bicentenario de la Patria" del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. **Proyecto presentado por los Concejales del Bloque "Ciudadanos": Flores Millicay, Luis Ángel; Corzo, Juan Pablo; Díaz Moreno, Matías Emanuel; Gómez, Juan Carlos y Moreno, César Eduardo.-**

IMPAL DE DPTO. CHILECITO
DIRECCION MESA DE E. Y S.S.
ENTRO
03 DIC. 2025
SALIO

[Firma manuscrita]
Oscar Luis Fonzalida
SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE CHILECITO (L.R.)



[Firma manuscrita]
Marco Eneas Dallaglio
VICE INTENDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DPTO. CHILECITO (L.R.)